



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**DIARIO DE SESIONES**

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2008 - Número 59.2 Página 975 Serie B

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES**

**Sesión celebrada el jueves, 13 de noviembre de 2008**

**- SESIÓN VESPERTINA -**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002]

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

\* \* \* \* \*

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Buenas tardes.

Siendo la hora señalada y estando presentes todos los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, vamos a dar comienzo a la sesión prevista para la tarde de hoy.

Con este motivo me es grato, muy grato dar la bienvenida a D. José María Mazón, como Consejero del área de obras públicas, así como a todo el equipo que le acompaña.

Para dar comienzo ya a la reunión, ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muy buenas tardes.

Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Gracias Sr. Secretario.

Recuerdo a los presentes, el formato de estas sesiones. Que se inician con una intervención del Sr. Consejero, por un tiempo aproximado de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de que cualquier Grupo que así lo desee solicite la suspensión para los motivos que estime oportuno, puesto que no hay porqué motivarlo.

Y a continuación, si no se hace uso de esta suspensión, habría un turno de fijación de posiciones, por término de diez minutos por cada Grupo Parlamentario. Y finalizaría la sesión el Sr. Consejero con otra intervención de otros treinta minutos.

Por tanto, sin más tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero decirles que me acompaña el Director General de Ordenación del Territorio, D. Luis Collado; Director General de Carreteras, Vías y Obras, D. Manuel del Jesús; Director Gerente de GESVICAN, D. Valentín Pardo; el Director de Vivienda y Arquitectura, D. Francisco Gómez Blanco y el Secretario General, D. Víctor Díez Tomé. El resto de los Directores, no han podido venir por distintas razones, pero hubieran venido gustosamente.

Para no extender demasiado esta comparecencia, más de lo necesario; yo entiendo que todo lo que sea necesario estoy a su disposición; quiero plantearles inicialmente los tres grandes ejes económicos de la Consejería desde el punto de vista de los que se ha plasmado este presupuesto y las tres líneas de actuación fundamentales del mismo.

En primer lugar, en cuanto a los ejes económicos, yo quiero señalar que la Consejería de Obras Públicas, en su presupuesto tiene un crecimiento no muy elevado, pero al fin y al cabo es un incremento respecto al año anterior de un 2 por ciento.

Este crecimiento, debido a las condiciones adversas de la economía y de los ingresos que como todos ustedes saben, no son –digamos- superiores a los de otros años, pero como el Consejero de Hacienda les ha explicado con el endeudamiento previsto, pueden crecer desde el punto de vista del gasto.

Por lo tanto, yo creo que hay que señalar que se sigue aumentando el presupuesto. Con lo cual yo creo que esto es muy interesante para nuestra economía.

En segundo lugar, ésta es una Consejería inversora y seguimos manteniendo un montante inversor muy importante; tanto el capítulo 6 como el 7, que se refieren a las operaciones de capital, sobre todo de Capítulo 6, junto con el presupuesto de la entidad pública empresarial, representa prácticamente el 40 por ciento del total de las inversiones del Gobierno de Cantabria.

Lo que digamos que afirma a la Consejería de Obras Públicas, lógicamente no podía ser de otra manera, como de las Consejerías inversoras en este Gobierno.

Y en tercer lugar, estas políticas desde el punto de vista económico tienen una proyección directa sobre los ciudadanos. Por lo tanto verán que uno de los grandes objetivos que luego desarrollaremos, entre otros están: la vivienda, el desarrollo territorial y urbanístico, por supuesto las infraestructuras de uso público.

Podríamos decir que el montante de las operaciones de capital tienen un incremento del 4 por ciento respecto al ejercicio anterior. Con lo cual, esto hace idea fundamentalmente cómo vienen plasmados los grandes números.

Esto en cuanto a las tres grandes líneas económicas; es decir: crecimiento, inversión y afección directa sobre los ciudadanos.

Las líneas en las que la Consejería mantiene una prioridad, en primer lugar podíamos destacar, o

podríamos decir que es el acceso a la vivienda.

Prevedemos, en este presupuesto, un incremento de las ayudas al alquiler de vivienda, de un 32 por ciento respecto al año anterior, llegando a una cifra de: 3.700.000 euros.

Y en las ayudas para la promoción y acceso a las viviendas de todos los regímenes también hay una inversión destacada, hablamos de más de 16 millones de euros, en ayudas del Plan de Vivienda. Prácticamente, un millón para la rehabilitación y urbanización de grupos de viviendas. Y otro millón y medio, en la renovación urbana del Cabildo de Arriba, que lo hemos incluido en el apartado de vivienda puesto que estamos inmersos en una actuación en cooperación con el Ayuntamiento de Santander para este barrio de la ciudad.

En segundo lugar de estas líneas es que pretendemos hacer no solamente efectivo el derecho a la vivienda, sino al mismo tiempo hacerlo en un espacio territorial ordenado y que sea ambiental y paisajísticamente protegido en los dos aspectos y que tenga un crecimiento realmente sostenido, pero sostenible al mismo tiempo.

Y en este caso podemos decir que estamos en plena elaboración de documentos e instrumentos de planificación que todos van avanzando, como vamos dando a conocer en la opinión pública sucesivamente, en los pasos que se han dado en el Plan Regional de Ordenación del Territorio, como las modificaciones de las Leyes del Suelo y de las NUR, el Plan Especial Bahía; que ya hemos anunciado que prácticamente el próximo mes probablemente ya se apruebe y vaya a información pública. El plan de Sendas; el Plan de los Valles Pasiegos.

Y unas partidas que se han consignado para ayudar a los Ayuntamientos a la redacción de sus planes urbanísticos y también para ayudarles en la redacción de la evaluación ambiental, que es uno de los aspectos en los que están teniendo más dificultades. Potenciamos una nueva línea de actuación para los Ayuntamientos.

Y en tercer lugar, no podemos olvidarnos que tradicionalmente esta es una Consejería muy relacionada con la obra pública, en especial: carreteras, obras municipales y puertos, y se mantiene la inversión en estos proyectos de desarrollo que han colocado yo creo que a Cantabria en una situación bastante favorable, dentro de lo que es el ranking nacional. Tanto en materia de infraestructuras viarias como portuarias, podemos decir que las cosas nos han ido relativamente bien.

Y destacamos que si bien el cuarto Plan de Carreteras no se va a poder aprobar para el comienzo del ejercicio, sí tenemos las líneas maestras de este Plan, que voy a aprovechar esta comparecencia para describirlas brevemente.

En esto podemos decir que va a suponer unas inversiones, en este capítulo de infraestructuras, de

más de 83 millones de euros, en carreteras e infraestructuras autonómicas. Hay que sumar la inversión que se realiza desde GESVICAN, con más de 36 millones de euros para este año. Y 31 millones de euros más, en materia de puertos.

Lo que esto supone, aproximadamente: 151 millones de euros de inversión de la Consejería en estas áreas.

Hemos anunciado el otro día, en una rueda de prensa, unas cifras en las que hay una pequeña distorsión porque no estaba incluido el IVA, que normalmente ya saben que en la Administración siempre se incluye el total, con el IVA incluido, y faltaba una cifra. Por lo tanto, se lo digo por si alguno de ustedes han tomado nota de lo que salió en prensa, pueden encontrar una pequeña diferencia. Pero eso tiene esa explicación.

Ahora vamos a ver cómo estas líneas se han plasmado en el presupuesto, en cada uno de los apartados del propio presupuesto, globalmente.

El fomento de acceso a la vivienda, apuesta decididamente por incentivar la construcción de vivienda protegida, especialmente la iniciativa privada. Apuesta por facilitar la accesibilidad a prácticamente todos los sectores, volcándose especialmente en las capas con mayores dificultades y con necesidades, como son: los jóvenes, las familias en situación de riesgo de exclusión social, o mayores de 65 años con un refuerzo de sus ayudas.

El fomento del mantenimiento y la rehabilitación del parque inmobiliario, especialmente en los centros históricos, en las áreas de rehabilitación y en las zonas rurales, en las que recientemente hemos podido asistir y plasmar la firma con el Ministerio de algunas áreas importantes. Áreas son, áreas de rehabilitación integral.

Y por último, desarrollar políticas para fomentar el mercado de alquiler que creo que es una alternativa real a la adquisición, puesto que de lo que se trata es de facilitar el acceso a las viviendas. Esto supone que desde la Consejería se mantendrá la firme decisión no sólo de desarrollar y complementar la oferta de los planes estatales, sino también aportar su granito de arena desde la Comunidad Autónoma pero siempre pensando que debemos aprovechar los recursos que vienen del Estado de una manera prioritaria.

También quiero decir en este sentido que desde la Consejería se ha participado muy activamente en el desarrollo del nuevo Plan de vivienda y rehabilitación que es así como se denomina el nuevo plan del Estado, han añadido este adjetivo o este sustantivo la palabra rehabilitación, que yo creo que ha sido muy bien recibido por prácticamente todas las Comunidades Autónomas, puesto que estamos llegando a la conclusión que en España se necesita rehabilitar mucho y no todo ir a nueva construcción.

Bien, dentro de esto me gustaría hacer hincapié en tres partidas. Estas tres partidas son las 771, las 781 y la 484. La 771 Adquisición y habilitación de suelo promoción de vivienda de protección y rehabilitación, tenemos un importe de cerca de 13 millones de euros, 12.781 mil aproximadamente, destinado a subvenciones para quienes realicen compra, urbanización y habilitación del suelo.

No les voy a leer cuáles son las condiciones de las familias porque lo podrán ver en los planes de vivienda en cuanto a ingresos etc. E irá plasmado en el Real Decreto que nosotros deberemos de aprobar de adaptación una vez que el Estado publique el mismo. Intentaremos tener la mayor celeridad posible siempre lleva su tiempo la verdad es que aunque lleva tiempo en la legislatura pasada en la última renovación del plan fuimos la primera Comunidad Autónoma que llegó a plasmar el plan del Estado en el propio decreto autonómico.

El siguiente apartado que les he citado la siguiente partida es la de adquisición de la urbanización de viviendas que tiene importe de 3.570 mil euros destinados fundamentalmente a la rehabilitación y a edificios. Con esto tenemos cumplida una triple función que es mantener el parque de viviendas existentes que no se consuman más territorio como decíamos antes, y por último, pues un sector de la economía que requiere una gran cantidad de empleo por su especialización y su mano de obra que es algo de lo que estamos carentes en estos últimos meses.

Parece ser el empleo tiene un momento malo y creemos que hay que potenciarlo, porque esto pues tiene una mano de obra intensiva.

Y por último las ayudas a inquilinos para el pago de rentas que aumenta ostensiblemente estos 3.700 mil pesetas, pues van destinados prácticamente todo a las ayudas a para los inquilinos se han recibido muchas solicitudes se han reconocido cerca de mil y creemos que en el año que viene se va a poder llevar a mil concesiones de ayudas de viviendas, perdón de ayudas para el alquiler de viviendas.

El segundo apartado que decíamos antes, que la ordenación del territorio y el urbanismo únicamente destacar que tenemos la partida que decíamos antes de 500.000 mil euros para transferencias de capital a los ayuntamientos en la evaluación ambiental urbanística no es necesario creo volver a recordar los instrumentos y las ayudas que tienen en inversión del plan regional de ordenación del territorio etc..

Y en urbanismo efectivamente también tenemos la partida dedicada a las ayudas de los planes, estamos intentando que los ayuntamientos pues todos –digamos- que aceleren su planeamiento y den pasos en firme que resistan las presiones que pueden tener en muchos casos para hacer unos planes a medida y por esos también mantenemos este tipo de inversiones.

Éste es un planeamiento que entendemos que tiene que ser sostenible y por eso también estamos ahora en plena redacción -como ustedes saben- de estas modificaciones de las herramientas como la Ley del suelo etc., en las cuales ya hemos tenido un primer contacto y esperamos tener en lo sucesivo. Se ha planteado y se viene desarrollando un sistema de tutela con cada ayuntamiento, desde el primer momento para facilitar los casos.

Es decir, un ayuntamiento cuando empiezas tu plan ya queremos desde el primer avance ponerle algún técnico.

Que vaya –digamos- siguiendo cómo se desarrolla ese Plan. Y no nos pase como en algunas ocasiones ha ocurrido, que los Ayuntamientos van desarrollando planes, -digamos- van haciendo trámites y cuando llegan a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo se van para atrás porque incumplen muchas condiciones, legalmente exigibles.

En muchos casos, motivadas porque no todos los estudios e ingenierías o arquitectura están siguiendo con rigor la nueva Ley. Y por eso luego, desde el punto de vista formal es imposible que salgan adelante. Aquí mantenemos la ayuda de los 500.000 euros, en este caso.

Y en tercer lugar, la línea de infraestructuras, sí me voy a permitir decirles que este año es un año clave, desde el punto de vista de las carreteras autonómicas, puesto que el tercer Plan de Carreteras acaba en su periodo de vinculación, entramos ya en el cuatrienio de reserva. Como todos saben, tenemos dos cuatrienios; uno, fundamentalmente, programado año por año y vinculante. Y luego otros cuatro años, que son los que sirven de continuación al cuatrienio anterior.

Estamos en este momento justo de solape, que termina un Plan y comienza el siguiente.

Pero sí les puedo avanzar cuáles son los objetivos básicos del cuarto Plan, que tendrá un horizonte hasta el año 2015. Desde el año 2009 al año 2011, irá programado año por año y con las carreteras –digamos- con una inversión aproximada en dinero.

Pues bien, los objetivos de este Plan, en primer lugar, se van a basar en una serie de directrices. El primero, por supuesto, continuar con la vertebración de Cantabria, enlazando las poblaciones.

En segundo lugar, optimizar la adecuación de la red a la conexión con la Red General del Estado. En estos momentos está completa en sus grandes líneas –digamos- de autovías, comenzando en estudio, la autovía Dos Mares. Pero las carreteras nacionales también están con proyectos importantes que todos tienen conexiones con la red autonómica.

Tercero: se mejora el diseño y la construcción de la propia red autonómica. Cuarta: garantizar unos

eficientes (...) de los fondos públicos, en la gestión de carreteras. Quinta directriz: la integración de las carreteras en el paisaje, aplicando los más rigurosos criterios medioambientales y patrimoniales.

Sexto: fomentar la gestión de las carreteras con la reducción de la contaminación atmosférica y acústica. Una novedad en este Plan que tendrá que ir acompañado ya por su mapa de ruidos, etc.

Directriz séptima: incorporar soluciones que favorezcan la implantación de sistemas de intermodalidad y movilidad sostenible.

Octava: fomentar el uso eficiente de la energía y los recursos de la gestión de las carreteras. Y el noveno: optimizar los sistemas de seguimiento y control de la gestión, incorporando indicadores económicos, técnicos y ambientales.

Estas directrices se van a plasmar en una serie de objetivos particulares. Cada directriz va a tener asignada una serie de objetivos vinculados a la misma. Y por supuesto, cada uno puede ser ligado a una de las directrices. Yo, brevemente, se las voy a exponer, aunque tendremos ocasión de presentarlo en el momento que pase esta primera fase de consultas públicas, en la fase medioambiental, que es en la que se encuentra.

El primero, completar la estructura desarrollando la funcionalidad y la capacidad, en relación con el interior y con el exterior.

En este caso, ya les he comentado que no solamente son los nuevos itinerarios, sino también hay que potenciar especialmente el corredor del Escudo, que con las nuevas variantes de población que está haciendo el Ministerio va a tener una importancia también grande.

El segundo objetivo es la seguridad vial de las carreteras. Éste va a ser un objetivo clave, en este nuevo Plan.

Vamos a continuar con la política de travesías y de iluminación, en los enlaces y en las propias travesías. Así como en las glorietas.

El objetivo de eficiencia, de planificación, será realizado sobre todo en la asignación y la adjudicación de las obras, con unos coeficientes ponderados económicos, en cada caso para ver cuáles son efectivamente los criterios de cada tipo de carretera, cuáles son sus costes por kilómetro y cuáles son las bajas reales que está ofertando el mercado en cada uno de estos temas.

El desarrollo de la prevención de riesgos laborales, que es algo que cada vez tiene más importancia, y que desde la Administración y especialmente desde la Consejería de Obras Públicas creo que podemos considerarnos casi, no digo que pioneros, pero en algún sentido modélicos en España en tal como se está llevando ahora mismo lo que es la seguridad y salud en las obras.

Incorporación de criterios ambientales en las licitaciones públicas. Aplicación de criterios de intervención para la integración no solo de ambiental sino la adecuación cada día más rigurosa al Decreto que en Cantabria existe sobre las carreteras de especial protección, por atravesar los espacios naturales protegidos.

El fomento y la protección del paisaje y de la conectividad ecológica, que es otro de los aspectos que cada vez es más importante realizar y cada vez tiene más exigencias desde el punto del medio ambiente.

La aprobación de los mapas estratégicos derruido y los planes de acción de los grandes ejes viarios, la reducción de las emisiones atmosféricas, la lucha contra el cambio climático, íntimamente relacionado con los anteriores y que es uno de los aspectos en los que la Consejería de Medio Ambiente ya ha desarrollado un plan estratégico con más de 180 líneas de actuación.

Apoyar la implantación de sistemas de movilidad sostenible, potenciando el uso de las bicicletas, el transporte colectivo y los desplazamientos peatonales; y las actuaciones destinadas a completar el equipamiento de las carreteras. Es algo en lo que ya estamos trabajando desde hace tiempo, en la dotación de miradores, de carriles bici, etc...

Reducción de los consumos de energía y materiales y fomento del reciclaje y la reutilización en la propia construcción, tanto en la rehabilitación de firmes en los existentes, como en el uso de materiales como son los desechos de los neumáticos usados, que también se está empleando y que pretendemos ir potenciando cada vez más.

Y en último lugar, el seguimiento ambiental y el patrimonial de la gestión de las carreteras mediante unos protocolos que establezcan directamente en este plan cuáles van a ser las formas de actuación para lo que son los sistemas de gestión, seguimiento y vigilancia.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos municipales, seguimos en la misma línea actualmente de colaboración con los ayuntamientos. Prácticamente casi todos los ayuntamientos de Cantabria tienen alguna actuación prevista para este año, al menos más de dos terceras partes creo que en este año tendrán actuaciones.

Y vamos a seguir basándonos en lo que son no solo sus carreteras municipales, sino las urbanizaciones, los aparcamientos, alumbrados públicos, rehabilitación de casas consistoriales. Todo basado en las peticiones realizadas en la convocatoria de obras públicas de infraestructura municipal que se realizó hace aproximadamente un año, finales del año 2007 es cuando se fueron recibiendo todas las peticiones de los ayuntamientos para poder ir programándonos a lo largo de esta legislatura.

En materia de puertos todos conocen que a través de la entidad pública empresarial se está desarrollando el Plan de Puertos, un Plan que lleva – yo creo– un muy buen desarrollo, que durante el año 2009 también vamos a empezar el estudio de la revisión del Plan; puesto que ya sabemos que esto son planes dinámicos y que normalmente van a lo largo del tiempo modificándose.

En este caso no solamente es por la modificación natural de cualquier plan, sino porque el mismo plan se empezó a redactar en el año 2006, y realmente cuando se aprobó ya prácticamente llevaba en ejecución actuaciones de más de un año y medio de ejecución pura y dura.

Por lo tanto este año empezamos ya con la revisión y esperamos que para el año 2010 ya podamos ir viendo cómo ha ido desarrollándose este primer cuatrienio y cómo puede continuar.

Esto en cuanto a las grandes líneas que habíamos hablado antes. Y ahora les voy a dar unas cifras globales, porcentuales de cómo es este gasto distribuido por capítulos; y comparando con el año 2008.

Bien, les puedo decir que el peso ponderado de cada uno de los capítulos es muy aproximado, es muy aproximado al del año 2008. En gastos de personal, tenemos un 9,4 por ciento con respecto al año pasado, que era un 9,2. El capítulo 2, un 2,5 frente a un 2,2; con una justificación que es el nuevo edificio del Palacio del Mueble, que va a llevar mediante el nuevo sistema de gestión un incremento, en gastos financieros una pequeña cantidad, es lo mismo.

En transferencias corrientes, un 3 por ciento; se reduce un poquito. Teníamos un 3,1 por ciento.

Y en materia de inversiones reales, tenemos un porcentaje del 66,9 frente a un 67,6. En transferencias de capital, un 18,2 frente a un 17,9.

O sea, prácticamente, la distribución por capítulos es muy, muy parecida. Hay que añadir que extra-presupuestariamente tenemos un incremento debido a las inversiones que se hacen a través de la empresa pública GESVICÁN, como hemos hablado en más de una ocasión, en el plan de choque.

Los créditos en operaciones corrientes, que ascienden a 25 millones aproximadamente de pesetas tienen un crecimiento de un 5,1. Y las operaciones de capital, en esta parte de un 1,5.

Teniendo en cuenta las inversiones en materia de puertos que se financian a través del ente público empresarial Puertos de Cantabria, que en el presupuesto de capital tiene 31.461.000 euros, las inversiones reales suman 142 millones de euros, frente a los 141. Y las transferencias de capital, 30 millones, respecto a los 29 del año anterior.

Y las dos grandes políticas de la Consejería,

que son: la vivienda y el fomento a la edificación, por una parte. Y las infraestructuras por otra, pues prácticamente mantienen los mismos porcentajes.

La vivienda tiene un porcentaje de un 23,9. Y las infraestructuras, un 76,1. El año pasado, la vivienda y la edificación y el fomento era un 23,6. Y las infraestructuras, 76,4.

O sea, prácticamente podemos decir que mantenemos el mismo esquema. Lo cual quiere decir que está bastante bien equilibrado; porque si no lo estuviera así de equilibrado, lo cambiaríamos. Por lo tanto, mantenemos esto.

Y ahora les voy a relatar, pues lo más brevemente posible, no sé cómo voy de tiempo, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En este momento precisamente se cumplen los treinta minutos, todavía faltan dos o tres. Digamos que puede disponer de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muy bien.

Esta parte, realmente también todos la conocen. Y me imagino que los Portavoces hayan estudiado a fondo el Presupuesto. Por lo tanto, pues voy a ir lo más rápidamente posible, en la distribución por Programas.

En la distribución por programas, en materia de infraestructura municipal, son 17 millones y medio, aproximadamente.

En materia de gastos para los ayuntamientos es muy parecido. Ha tenido algunos pequeños cambios, pero sobre todo motivados por actuaciones muy puntuales, como es el puente de Raos, o lo del Cabildo, que han modificado un poco. Pero fundamentalmente la inversión es del mismo orden.

En materia de carreteras autonómicas, ese programa son 83 millones de euros, que tiene un pequeño incremento del 2,3 por ciento.

En materia de gestión portuaria 9,78. Supone un crecimiento del 2,8. Y en materia de vivienda, 26 millones; globalmente un incremento del 2,4 por ciento.

En Ordenación del Territorio, el incremento porcentualmente es mayor. Es un 22 por ciento. Y en planeamiento urbanístico, un 1,1 por ciento, porcentualmente.

Y luego en cuanto a la distribución por capítulos, el personal tiene un incremento de un 5 por ciento sobre el año anterior. La plantilla, más o menos es aproximadamente igual.

En materia de gastos corrientes hay un crecimiento porcentual, aunque no desde el punto de vista absoluto elevado. Es debido fundamentalmente –

como he dicho antes- al nuevo edificio del Palacio de El Mueble, que tiene un sistema que encarece algo sobre el anterior, pero se compensa como todos saben ustedes con muchas otras razones y materia de gastos financieros mantenemos.

En materia de transferencias corrientes se reduce algo, pero la parte más importante son las ayudas del alquiler que son 3700, están las transferencias a la entidad publica de 877 mil, para la oficina del cabildo, para formación de alumnos etc. Bien, no les voy a contar todo lo demás.

En inversiones reales, en inversiones reales contando el Ente Público hay un incremento muy ligero y después de todo esto ustedes van a poder ver el desglose por programas, como en el anexo de inversiones pues describimos cuales son los proyectos que tenemos ya más o menos avanzados y con el visto bueno de la Consejería, tanto en materia de infraestructuras municipal como en materia de carreteras autonómicas; esperemos que podamos hacer la mayor parte de ellos.

En materia de carreteras pues verán que se contempla el Plan de Carreteras para finalizarlo, esperamos finalizarlo en su mayor parte en el año 2.009.

Y en materia de puertos pues tenemos actuaciones en todos los puertos de Cantabria, en Castro Urdiales actuaciones muy importantes, el dique norte muy probablemente lo podamos acometer con la segunda fase de la reordenación de la dársena, para completar el parque Amestoy; en el puerto de Laredo actuaciones pequeñas junto con el gran puerto. En Colindres ya esta adjudicada el nuevo puerto deportivo, en el interior del puerto. En Santoña hay una nave de usos múltiples y alguna pequeña actuación, vamos a terminar el muelle circular y vamos a inaugurarlo ya en cuestión de días. En Suances aparte tenemos la ampliación para instalaciones deportivas, que ya el propio ayuntamiento de Suances ha dado su aprobación y yo creo que hemos llegado a una solución muy interesante, para poder dotar de más número de atraques en el puerto actual.

En Comillas también vamos avanzando, hoy mismo he estado visitando las obras de la reordenación terrestre. En San Vicente de la Barquera yo creo que también vamos a tener muy buenas noticias en este año, porque ya hemos remitido a Madrid para la adscripción de terrenos el anteproyecto. Y en Pedreña hay un pequeño edificio de servicios.

Vamos a acometer también un acondicionamiento en Astillero en la ría de Astillero, no es una competencia actualmente de titularidad autonómica, sino municipal pero vamos a acometer también esta inversión.

Y luego tenemos pues las infraestructuras habituales en fin que no voy a relatar en las lonjas, en los carros, las operaciones de dragados etc. Y luego

pues en materia, creo que ya estaré en el justo termino, en materia de viviendas pues mantenemos las partidas.

EL SR PRESIDEINTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Consejero es costumbre esta Comisión si dice algo interesante como es el caso no ser muy estricto en el tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muy bien pues ya lo voy a completar, porque el programa de vivienda en inversiones reales mantenemos una inversión en patrimonio de suelo y en la rehabilitación de edificios; también en algunas viviendas de protección oficial, que provienen de la legislación anterior, y yo creo que aquí hemos tenido bastante éxito sobre todo para los ayuntamientos que se han aprovechado de las ayudas que da la Consejería para la rehabilitación de fachadas y de barrios.

Y nada más, yo creo que ordenación del territorio y planeamiento urbanístico no es necesario que hagamos el desglose, porque yo creo que todo esto lo tienen ustedes ahí y yo les podría dar un desglose aproximado y por porcentajes, pero probablemente pues no sea necesario.

En resumen yo creo que tenemos un presupuesto equilibrado, mantenemos el mismo tipo de presupuesto que otros años, pero reforzado por inversiones extrapresupuestaria desde la empresa GESVICAN y desde el Ente Publico de Puertos; que creemos que es muy necesario en esta coyuntura no solamente limitarnos a este crecimiento económico que se ve plasmado en los presupuestos, sino estas vías extrapresupuestarias.

Y yo también quiero nada más que terminar diciendo que, además de lo que se ve aquí, tenemos prevista una amplia participación privada en actuaciones, privada y en algún caso hasta publica en actuaciones como son los proyectos singulares de interés regional de El Bojar y del área de Buena al mismo tiempo que la Remonta, donde al final esperamos obtener una financiación privada, porque realmente todos son grandes proyectos y que esperemos todos que se autofinancien.

Nosotros tenemos unas grandes esperanzas en que estas tres grandes actuaciones en materia de vivienda y en algún caso en Industria, pues puedan ir dando los pasos porque yo creo que van a representar en un futuro pues, una gran ayuda para el desarrollo de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Solicito a los Grupos me digan si desean suspender la sesión.

Bien, pues no siendo así, pasamos al turno de fijación de posiciones, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista que tiene la palabra Dª Ruth Carrasco por tiempo de diez minutos.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Como siempre, en primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que nos acompañan y agradecer la explicación del proyecto de presupuestos del Departamento que dirige.

Unos presupuestos marcados por una difícil situación económica, una crisis financiera mundial que, por supuesto, nos repercute, porque somos parte de una sociedad globalizada; pero Cantabria afronta este momento en una mejor situación que la mayoría de las Comunidades Autónomas, con un Gobierno que tiene una visión de cómo y hacia dónde tiene que ir nuestra región.

Un proyecto presupuestario caracterizado por su inversión, que es social y austero, un instrumento al servicio de un nuevo modelo de crecimiento y, desde luego, al servicio de la reactivación económica.

Y como bien ha dicho el Sr. Consejero, ésta es una Consejería inversora.

La inversión en infraestructuras constituye un elemento básico para mejorar la competitividad de la Comunidad Autónoma y reforzar la cohesión social y territorial. Hay un consenso bastante generalizado de que una de las recetas para poder capear, de la mejor forma posible esta crisis, es la inversión pública. Por ello, actuaciones como las que ha llevado a cabo este Gobierno, que tomó medidas extraordinarias e importantes como el plan de choque para la ejecución de actuaciones en materia de infraestructuras y conservación de varias carreteras autonómicas, que estuvo destinado a incentivar la economía, activar y mantener el tejido productivo y que tuvieron una inversión total de sesenta millones de euros, caracteriza la voluntad del Gobierno de invertir, de poner en marcha iniciativas importantes, dentro de lo que puede hacer un Gobierno como el de nuestra Comunidad, en lo que se refiere a inversión en obra pública.

Somos una Comunidad pequeña, pero se están poniendo en marcha los mecanismos posibles para afrontar la difícil coyuntura.

Señorías, el Grupo Socialista cree, sin duda, que el acceso a la vivienda debe ser un eje de actuación principal.

Seguir incidiendo y mejorando en cuanto a la política social de vivienda, facilitar y garantizar el acceso a los ciudadanos a una vivienda digna y asequible. Esta no es una política cortoplacista, hay camino por recorrer, sin duda, pero el Gobierno está en el buen camino. Podemos para ello destacar que el esfuerzo presupuestario en esta materia casi se ha triplicado, de los trece millones y medio de euros en el 2003 a los casi treinta y nueve millones y medio de euros en este período presupuestario.

Esta misma semana veíamos con satisfacción, desde el Grupo Socialista, cómo el Gobierno de España, a través del Ministerio de Vivienda, comprometía cinco millones de euros para la construcción y rehabilitación de 3.300 viviendas.

Unas actuaciones que junto con la aportación del Gobierno de Cantabria, financiación privada y los Ayuntamientos beneficiados, van a suponer una inversión total de veinte millones de euros. Pero sobre todo, lo que al Grupo Socialista le parece más importante, supone la construcción de vivienda de protección pública, oficial y rehabilitación de miles de hogares e importantísimo, y el Grupo Socialista quiere señalarlo, la aprobación de cuatro áreas de rehabilitación integral, las ARI, tres en Santander, uno en Torrelavega, la modificación del ARI de nuestros vecinos del Cabildo de Arriba, por un área de rehabilitación de centro urbano, que les permite incrementar las ayudas a esta área.

Y estas herramientas son importantísimas desde una doble vertiente: uno, porque son instrumentos que generan ciudades más integradas, más cohesionadas socialmente; y dos, para impedir la especulación en las zonas degradadas.

Y en este presupuesto también tienen protagonismo las ayudas al alquiler.

Complementar las políticas estatales de ayuda al alquiler, medidas muy importantes para impulsar la emancipación, para iniciar proyectos de vida. Un incremento notable de un treinta y dos por ciento respecto a las del 2008. Además, en coherencia con el que será el nuevo Plan Estatal de Vivienda de Rehabilitación, que prevé seguir potenciando las actuaciones en alquiler.

Desde luego el Grupo Socialista apoya efusivamente todas las actuaciones en materia de rehabilitación, que nos parecen muy importantes y, por supuesto, de promoción de vivienda protegida.

Al igual que es muy importante que se ayude, que se colabore con los ayuntamientos a desarrollar sus planes generales. Las ayudas a los municipios para la redacción de sus planes generales, para apoyar la redacción a través de la evaluación del impacto, de la evaluación ambiental que necesita, es una medida de colaboración que no solo diría que es buena, sino necesaria.

Es imprescindible una modernización del planeamiento para la obtención de nuevos suelos para la construcción de promoción pública o viviendas en régimen de alquiler, por ejemplo.

Necesitamos un gran consenso sobre todo con los Ayuntamientos medio grandes para modernizar su planeamiento. Y sobre los instrumentos jurídicos hoy aquí debatimos el proyecto de presupuestos, no la estructura legal de la que estamos dotados; pero sin duda, estamos emplazados a un debate de fondo.

Los socialistas deseamos que todas estas

medidas sirvan para agilizar las tareas de rehabilitación de vivienda, la vivienda rural, etc. y contribuiremos con nuestras propuestas y con nuestro trabajo como lo hemos venido haciendo.

Otro elemento importante, las actuaciones en materia de infraestructura de carreteras autonómicas. Para los socialistas lo básico en el sistema de carreteras autonómicas es que están bien desarrollado; y lo que más le interesa a mi Grupo es el papel social que tiene que cumplir este Plan de infraestructuras o el cuarto Plan de Carreteras, para fomentar el empleo, para dinamizar el sector, generar riqueza y contribuir a la cohesión social. Como usted mismo ha dicho, Sr. Consejero, la inversión en esta materia es de más de 83 millones de euros.

En cuanto a la gestión e inversión en infraestructuras portuarias, compartimos, como lo hemos hecho, la estrategia razonable del gobierno de adaptar y aprovechar estos activos. Los activos que hay que seguir poniendo en valor y no desaprovechar.

Por la capacidad de generar empleo, de modernizar y rehabilitar la zona urbana de diferentes ciudades, por la generación de riqueza en definitiva. Podemos destacar las nuevas obras en el puerto de Laredo, el aparcamiento subterráneo y la urbanización del Parque Amestoy, en Castro Urdiales, y más actuaciones en Colindres, Santoña, en Suances; bueno, algunas actuaciones como las que ha detallado usted mismo, ahora, en este momento.

Y por supuesto se dota de continuidad al programa de infraestructura municipal, de obras en los municipios, un programa que tiene una gran incidencia en los ayuntamientos. Necesidades municipales previstas, como no puede ser de otro modo, en colaboración con las corporaciones locales, para favorecer a aquéllos municipios que carecen de medios materiales, humanos, para condicionar por ejemplo sus carreteras; 4,1 millones de euros serán para la conservación de carreteras municipales, y algo más de 12,4 millones de euros para diversas obras que se acometerán en distintos ayuntamientos de la región.

Labores de asfaltado, urbanización en diferentes poblaciones, obras de alumbrado, adecuación de centros culturales y sociales, la reforma del ayuntamiento de Ampuero, su ampliación en Ruesga o la rehabilitación en el caso de Selaya.

Voy terminando. El Grupo Socialista cree que los requisitos fundamentales de lo que se está discutiendo en cuanto a las mejores recetas para afrontar la crisis, este Gobierno está cumpliendo. Está poniendo en marcha actuaciones, las medidas que puede llevar a cabo nuestra Comunidad Autónoma.

Sr. Consejero, en estos momentos tiene una tarea por delante más ardua y más importante aún si cabe, pues dirige uno de los Departamentos del Gobierno más inversores.

Por supuesto contará con el trabajo, las

propuestas y el empuje del Grupo Socialista, que arrimará el hombro como hemos venido haciendo y más en una coyuntura difícil como la actual.

Sin más muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés, por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes.

Por supuesto desde el Grupo Parlamentario Regionalista agradecemos la presencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia en esta Cámara, para nuevamente abordar el análisis detallado de las cuentas públicas de esta Consejería, la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Para explicar unas cifras que están destinadas a traducir en datos contables las líneas políticas anuales en materia de obras públicas, ordenación del territorio, urbanismo y vivienda; que competen a un área del gobierno que supone el 6,6 por ciento del presupuesto autonómico y que tiene un total de 165 millones de euros, destinados a ser aplicados en este próximo ejercicio del año 2009.

Y les tengo que decir que en una línea de continuidad positiva con la estrategia y la planificación política, que ya se abordaba allá por el año 1995, pues se viene desarrollando una gestión orientada de manera firme, tanto en objetivos como en números, hacia los ciudadanos de Cantabria.

Durante tres períodos legislativos el compromiso no ha sido otro que mejorar las condiciones de vida de los cántabros, con independencia del lugar de nuestra región en la que habitan, obedeciendo siempre a unas líneas de acción pública, perfectamente explicadas al comienzo de cada legislatura y que desde luego orientan toda la actuación anual de este departamento, con un único fin: garantizar el cumplimiento de unos objetivos, cuyos directos beneficiarios son los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Cántabros y cántabras que desde el año 95, como decía, han venido notando y respaldando en las urnas los importantes avances que este Departamento del Ejecutivo, que se han venido gestando desde este departamento para la mejora y optimización de nuestras carreteras, de nuestros puertos y de nuestros pueblos, ofreciendo en la actualidad nuestras comunicaciones y nuestro territorio una imagen, desde luego muy diferente a la que existía en el año 1995.

Yo creo que ese panorama autonómico es incuestionable, es algo que se palpa, que se nota en cualquier rincón de Cantabria y ello ha sido fruto de una rigurosa planificación, de una apuesta decidida, sustentada en unos principios políticos sólidos,

progresistas, eminentemente sociales, que han tomado como eje de toda la actividad política pues la vertebración y la cohesión del territorio como valores esenciales para el desarrollo autonómico, que siempre ha defendido y propiciado el Grupo Parlamentario al que pertenezco y por supuesto a la formación Política en la que milito.

Este sentido de la autonomía, esa profundización del autogobierno a través de la acción ejecutiva diaria, se expresa en los números de las distintas áreas de gasto de este departamento, que ha invertido de manera acertada en carreteras, en vivienda, en los puertos y en la preservación de nuestro territorio cantidades económicas muy importantes del dinero de todos los cántabros.

Y lo ha hecho con eficacia, lo ha hecho con visión de futuro, con lucidez y con lo que creo es más importante, con un control riguroso del gasto público al aplicar la proporcionalidad y la solidaridad en toda la acción de gobierno, generando unos retornos sociales más que evidentes, que los ciudadanos han sabido reconocer y valorar.

Y Sr. Consejero, tal y como ha afirmado en esta comparecencia, el presupuesto mantiene una línea inversora de las legislaturas anteriores. Y lo hace, como ya se ha expuesto aquí a lo largo de todas estas comparecencias, en un momento que es de especial incertidumbre económica y financiera a nivel mundial.

Con un ánimo de contribuir desde el ámbito de lo público a paliar esta situación de recesión, a la que no es ajena Cantabria. Y puede que el crecimiento del 2 por ciento aproximadamente, un poco más del 2 por ciento de este año no sea muy elevado, pero lo que sí es cierto es que puede revertir decisivamente en la movilización económica de Cantabria, reactivando la actividad de nuestras empresas y enviando, sobre todo enviando un mensaje de confianza al sector económico de nuestra región, en una coyuntura especialmente delicada.

Son unas inversiones cuantiosas, destinadas fundamentalmente a la partida de infraestructuras viarias y portuarias y especialmente a las políticas de vivienda y ordenación del territorio, todas ellas de muy directa repercusión sobre los ciudadanos.

Una política inversora que como digo se ha desarrollado eficazmente, con un grado de ejecución importante en materia de infraestructuras y vivienda, a pesar de que sí se han recibido muchas críticas de una oposición que yo entiendo que analiza las cifras de ejecución del presupuesto, con una visión demasiado a corto plazo, y de una manera interesada, sin entrar a valorar a fondo las peculiaridades de gestión que conlleva la obra pública; que está sujeta, como todo el mundo sabe, a procedimientos administrativos rígidos y garantistas que no facilitan precisamente la calidad de la ejecución.

Lo cierto es, Sr. Consejero, que a pesar de estas críticas de la oposición, que desde luego

nuestro Grupo respeta pero no comparte, la realidad y los ciudadanos se encargan de demostrar que a pesar de que como digo las dificultades y complejidades de los procedimientos que acompañan a estas obras e inversiones, pues han mejorado notablemente nuestras comunicaciones, el aspecto de los diferentes pueblos de Cantabria, y se está haciendo un esfuerzo considerable por preservar nuestro territorio, nuestro paisaje y por acercar los servicios esenciales básicos a los ciudadanos en esos dos bienes tan importantes: la vivienda y en unas buenas comunicaciones.

Como digo este presupuesto eminentemente social y apegado a la realidad económica de Cantabria en estos momentos, necesariamente tenía que concentrar su esfuerzo inversor en las políticas de vivienda, un programa de gasto que conforme a los datos oficiales ratificados por la Ministra del ramo, esta misma semana, pues revelan un excelente grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el pasado y que para este año 2009 incluso crece un 32 por ciento.

Y además crece articulándose en varios frentes. Por un lado, el frente de las viviendas protegidas y las rehabilitaciones de grupos de vivienda ostentándonos en el Plan Estatal de Vivienda, que como digo hemos conocido que se han firmado importantes acuerdos que afectan a Cantabria, con una inversión destinada no solamente a la obra nueva de vivienda sino a rehabilitar y también a rehabilitar determinadas zonas de varios ayuntamientos; y que yo creo que va a suponer no solamente un beneficio para varios municipios de la Comunidad Autónoma, sino que va a suponer, como decía antes, una incentivación del sector en estos momentos de crisis.

El otro frente es la vivienda de alquiler que es una línea de acción prioritaria de su departamento, en el objetivo de facilitar vivienda asequible al mayor número posible de ciudadanos. Una opción por esta vivienda, este tipo de vivienda que se cuantifica en un montante de 3,7 millones de euros, destinados fundamentalmente a las ayudas al pago de las rentas; con una política eminentemente social, de reconducción del exceso de vivienda construida hacia aquellos colectivos de población que presentan más necesidades de este bien básico.

Y nuevamente hay que incidir en la necesaria colaboración de las Administraciones y los agentes económicos implicados en esa política de vivienda. Una colaboración que se ha demostrado exitosa, en relación con el plan de vivienda en el que todavía nos encontramos. Con un porcentaje –como digo– de cumplimiento elevado en Cantabria, los datos hablan de un cien por cien, lo que ha determinado esa felicitación del Ministerio, la gestión de este Gobierno. Y lo que es más importante, ha tenido como directa consecuencia que en Cantabria se haya podido incrementar en un 20 por ciento, los objetivos del vigente Plan, con el consiguiente beneficio que va a suponer para los ciudadanos de esta tierra.

También hay que recordar en esta Cámara la influencia que tienen las políticas de ordenación del territorio y urbanismo, en la ejecución de sus planes de vivienda y por supuesto en la protección del paisaje y la identidad de nuestro territorio. De ahí que todas las medidas que se adopten para acelerar esa redacción de los instrumentos urbanísticos pendientes sean claves, para incentivar la culminación eficaz a lo largo de este año 2009, de todos esos planes especiales y de recuperación de entornos de gran valor natural: la bahía, las sendas naturales, los valles pasiegos y de los instrumentos urbanísticos y las modificaciones pendientes que existen, del PROT, las modificaciones de la Ley del Suelo y del NUR.

De hecho, se destinan cuantías económicas a esta finalidad con un porcentaje de crecimiento del 22 por ciento con respecto al ejercicio actual. Sin olvidar el compromiso adquirido con los municipios en la adaptación y reorganización de sus respectivos planeamientos. Y por supuesto y muy importante, en beneficio de la seguridad jurídica, para evitar situaciones indeseables, muy perjudiciales para los ciudadanos y de muy compleja solución en materia de legalidad urbanísticas.

En cuanto al programa de infraestructuras, se sigue manteniendo la línea de actuación de los años anteriores. Se incide en las infraestructuras viarias que son directamente responsables del desarrollo económico de Cantabria, con inversiones de calado en nuestras carreteras autonómicas. Que requieren mantenimiento y obra nueva para culminar ese tercer Plan de Carreteras, e iniciar el cuarto Plan con partidas presupuestarias muy importantes: 83 millones de euros, que se dirigen a la mejora de las comunicaciones en todo el territorio regional, haciendo factible la práctica, el principio de vertebración territorial que tanto necesita una Comunidad orográficamente tan complicada como es la nuestra.

Y por supuesto incidir en los puertos de nuestra región, en el empeño de conseguir la transformación de estas infraestructuras con unas inversiones que están perfectamente detalladas en el documento anexo a este Presupuesto. Y que ponen de manifiesto el ambicioso programa de trabajo que tiene la entidad pública de puertos de Cantabria, en esta legislatura, para potenciar estas instalaciones marítimas cuya optimización sin duda va a coadyuvar al desarrollo socio-económico de Cantabria, que es como todos saben una línea estratégica del plan de Gobierno del actual Ejecutivo.

Y cómo no, el programa de obras en los municipios. Más de 17 millones de euros, que se destinan a invertir en necesidades de nuestros consistorios: plazas, alumbrados, entornos y edificios públicos, aparcamientos, accesos y caminos vecinales también todo el territorio de Cantabria, para a través de la obra pública dignificar y poner en valor nuestros pueblos.

Son necesidades municipales esenciales, para

las Administraciones Locales que tienen unas demandas importantes de prestación de servicio, por parte de sus vecinos. Y que tienen sus políticas una directa influencia sobre sus administrados.

Con los criterios de objetividad y de solidaridad, que son los guías orientadores de esta acción de Gobierno que se dirige –como digo- a beneficiar el primer nivel de la Administración Pública que son los ayuntamientos.

Yo, por eso, Sr. Consejero y aunque me repita, y no me importa repetirme, nuevamente no puedo sino agradecerle tanto en mi nombre como en nombre del Grupo Parlamentario al que pertenezco, la indudable –y subrayo- la indudable orientación social que caracteriza las cifras de su Presupuesto.

A la luz de los resultados innegables de gestión, que no podemos por lo tanto sino animarles a que redoblen los esfuerzos en el día a día de la tarea de esta Consejería suya, cuyo presupuesto es fundamental para desarrollar estas políticas de profundo calado social que constituyen un pilar primordial del proyecto político que defiende mi grupo parlamentario.

Y concluyo como en anteriores ocasiones. Ofreciéndole, tanto a usted como a todo su equipo de trabajo, la cooperación y la ayuda del grupo parlamentario al que represento, para llevar a buen fin el ambicioso programa de acción que identifica esta Consejería y que se ha expuesto hace escasamente un año y medio, en esta misma Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz, D. Francisco Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer la comparecencia del Consejero y los Altos Cargos que le acompañan, a esta comparecencia habitual de los Presupuestos Generales para Cantabria, en este caso para el año 2009.

En segundo lugar, quisiera decirle con total sinceridad, por parte de nuestro Grupo Parlamentario, como ha expuesto esta mañana nuestro Portavoz en la Consejería de Hacienda y posteriormente nuestro Portavoz en la Consejería de Presidencia, estamos en un momento de responsabilidad. Estamos en un momento de importancia, ante el futuro; importancia fundamentalmente ante el futuro a corto plazo, dada la grave crisis en la que se encuentra nuestra economía.

Ellos lo han explicado muy bien esta mañana y yo lo voy a reiterar, estamos en un momento de

responsabilidad porque creo además que nuestro Grupo Parlamentario ha sido responsable y ha ejercido la lealtad democrática durante los años de bonanza económica de gran bonanza económica en España y en Cantabria en los últimos años, los presupuestos haciendo responsablemente las críticas que considerábamos que debíamos hacer representando más del 40 por ciento de los Cantabros y desde nuestro programa electoral que había llevado a cabo ese gran apoyo, el apoyo mayoritario de los Cantabria en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde ese apoyo de los Cantabros pero también desde el respeto obviamente a la legalidad en el que el Gobierno de Cantabria es consecuencia de un pacto de dos partidos que tiene menos votos que el nuestro, pero que legalmente tienen más diputados y que están gobernando desde el respeto, obviamente, a la legalidad; nuestra responsabilidad en momentos buenos ha sido plantear de que podríamos aprovechar mejor la coyuntura económica y por lo tanto hemos hecho responsablemente unas críticas, que desde nuestro punto de vista se basaban en nuestro programa electoral y desde nuestro punto de vista eran razonables en lo que creemos para que mejorase y estuviese mejor preparada Cantabria y sobre todo tuviese mejor futuro.

Con la misma responsabilidad que hemos actuado estos años en momentos de bonanza económica presentado críticas en primer lugar a sus comparencias en segundo lugar críticas constructivas con la aportación de enmiendas parciales, desde la limitación que tienen estas enmiendas parciales a los presupuestos, actuamos igualmente en este momento.

Queremos actuar desde la responsabilidad ante un momento de crisis importante para nuestra Comunidad Autónoma igual que para el resto de España pero en este momento estamos hablando de los presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma y por lo tanto nuestro partido les ha ofrecido hace ya más de 14 días o 15 días la necesidad que nuestro acción tiene de actuar todos conjuntamente, arrimar el hombro como usted ha dicho en algún momento, arrimar el hombro por parte de todo el mundo para intentar solventar de la mejor manera posible la crisis en la que nos vemos inmersos.

Y este arrimar el hombro nos sorprende que no hay tenido contestación por parte del Gobierno, aunque sí se nos ha dicho que tiene que ser en el Parlamento. Nosotros no discutimos si tiene que ser en el Parlamento en el Gobierno o donde sea lo que está claro es que tiene que negociar el Gobierno.

Es decir como cualquier gobierno democrático cuando se negocian los presupuestos es el gobierno el que negocia con los Grupos Parlamentarios, como en este caso hay tres pues con los Grupos Parlamentarios.

Y por lo tanto seguimos haciendo ese llamamiento a la responsabilidad nosotros en este momento obviamente le podría decir en este momento las mismas críticas que le he hecho los años anteriores respecto a su presupuesto; como usted ha reconocido el equilibrio es prácticamente el mismo que en años anteriores, el presupuesto es prácticamente e mismo que el año pasado y por lo tanto seguramente mi análisis sincero y desde mis propuestas desde nuestras propuestas del Partido Popular pues haríamos unas aportaciones y unas críticas pensando que no era el mejor presupuesto para nuestra Comunidad. Pero esta claro que en estos momentos pensamos que no es el mejor presupuesto para esta Comunidad.

Pero no obstante yo creo que en las críticas al presupuesto cuando estamos haciendo un llamamiento al consenso, a la aportación por parte del gobierno; yo le invito sinceramente a que como Consejero de los temas más importantes que van a influir en el desarrollo de devenir de nuestra Comunidad y fundamentalmente de los dos temas más importantes que influyen en la superación de la crisis en este momento, como es la inversión pública y como es el tema de la vivienda; usted como Consejero le hago un llamamiento a que sinceramente les diga a sus líderes tanto Presidente en este caso y de su partido como a su vicepresidente de otro partido, que sería muy importante que arrimemos el hombro todos y consensuemos un presupuesto.

Consensuemos un presupuesto desde la realidad que todos coinciden -eso se lo he oído a su Presidente mucho tiempo- que se tiene que incrementar la inversión pública en Cantabria como en cualquier otra Administración para solventar la crisis, no es una realidad del presupuesto actual y por lo tanto yo creo que teníamos o que trabajar todos conjuntamente para que así fuese. Por otra parte si hay algún tema que realmente preocupa a la sociedad de Cantabria, en este caso que es de la que estamos hablando, a mí no me gusta hablar de más allá de Cantabria, cuando hablamos de los presupuestos, es el tema de la vivienda.

Obviamente si mantenemos el mismo equilibrio que en años anteriores, si mantenemos un incremento del dos y pico por ciento en el programa de vivienda, ante una situación como todo el mundo entiende. El tema de la vivienda es uno de los más preocupantes, deberíamos hacer un esfuerzo mayor, yo creo que usted como responsable de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda sería el que más tenía que incidir a su Presidente y a su Vicepresidenta para que el Gobierno de Cantabria negociase con los tres Grupos Parlamentarios para llegar a un consenso.

Se han pasado, como digo, catorce días que podríamos haber trabajado en ello. Esta mañana decía el Consejero de Hacienda que esperaba que no hubiese Pleno el día 25, el Consejero de Hacienda debería saber que el Pleno del día 25 le tiene que haber siempre, porque el debate de totalidad se celebra haya enmienda de totalidad o no la haya.

Y por lo tanto, tiene que haber debate de totalidad haya enmienda o no la haya. Yo lo que le digo que no desaprovechemos más el tiempo y trabajemos conjuntamente. Nuestra responsabilidad nos dice que es un momento importante para transmitir confianza. Ustedes gobiernan, nosotros representamos a más del 40% de los cántabros.

Estoy convencido que, entre todos, transmitimos más confianza que entre unos pocos. Y hoy es fundamental la confianza. Nuestra disposición y nuestra mano tendida a eso. Ustedes tienen la palabra, tienen los votos para sacar el presupuesto, pero yo les pido que tengan la responsabilidad y la altura de miras suficiente para que hagamos un presupuesto que genere confianza a los ciudadanos, porque los representantes de todos los cántabros estuviésemos de acuerdo con él.

Cuando el Partido Popular ofrece acuerdo en este Parlamento, le ofrece sinceramente. Lo hemos demostrado en muchas de las leyes que se han aprobado. Por lo tanto, no admitimos que se haga demagogia ni se utilicen palabras huecas para desacreditar ofertas. Esta oferta es sincera, esta oferta es responsable y, por lo tanto, en sus manos está que todos seamos responsables en momentos difíciles, en momento buenos hemos sido todos responsables, ustedes gobernando y nosotros haciendo oposición leal. Hoy queremos hacer oposición leal desde la aportación y arrimar el hombro para que Cantabria, entre todos, pueda avanzar. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, señor Portavoz. Para finalizar esta sesión, tiene la palabra por tiempo aproximado de treinta minutos el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, pues muchas gracias Sr. Presidente y a todos los Portavoces por sus intervenciones y bueno, realmente, poco les puedo decir, porque realmente coincido yo creo que casi con todos, porque también coincido en gran parte con lo que ha dicho. Sus palabras están llenas de buenas intenciones, por lo tanto, pues coincido con ellas.

Pero yendo por orden, efectivamente, hacemos un análisis muy parecido al que hace el Partido Socialista en varios aspectos, el aspecto social y el aspecto de la austeridad del Presupuesto. Nosotros entendemos que en esta coyuntura tenemos que ser austeros, tenemos que emplear el dinero de la mejor manera posible y yo creo que de esto venimos haciendo gala desde hace tiempo, porque esta Consejería pues realmente es una Consejería que no se ha caracterizado a lo largo de estos años por grandes proyectos, sino por actuaciones necesarias, concretas, ajustadas en presupuesto y yo creo que el paso del tiempo va viendo que son las más rentables y las más efectivas.

Por lo tanto, éste es un tema que pensamos que es uno de los ejes principales de la Consejería. Y el aspecto social sobre el que van dirigidas las cosas.

Hay distintas formas de ver las inversiones públicas y hay una forma de verla que es, no solamente en su aspecto social y de necesidad, sino, el aspecto de grandes obras y llamativas para pasar a la posteridad y no es esto por donde nosotros estamos realizando.

Y me alegro que haya recordado los ARI que hemos firmado en estos días, porque yo creo que son un ejemplo del trabajo que se está haciendo y no solamente porque se evite la especulación y la reforma, sino porque hay veces que no se valora lo suficiente el trabajo que se hace desde aquí a la hora de conseguir que desde el Ministerio se consigan estas ayudas.

Hay que ir a Madrid, hay que estar allí en sintonía con –digamos– los responsables en el Ministerio, por suerte en esta coyuntura tenemos una excelente relación con los Ministerios paralelos, todos los Ministros y Ministras nos han atendido muy bien, nosotros también creo que estamos colaborando, les apoyamos, y de hecho, pues también recibimos algunos halagos en la forma de actuar desde esta Comunidad Autónoma de Cantabria, que es pequeña, pero yo creo que es de las que hace mejor las cosas y yo creo que luego el Ministerio pues, por eso, cada vez que vamos a pedirles algo a pedirles que incluyan el Cabildo y que le aumenten la dotación, pues nos dan preferencia, o cuando les pedimos incremento de objetivos.

Y yo creo que esto es un trabajo que se debe al buen hacer de toda la Dirección General y de sus funcionarios, que son gente profesional.

También veo que ha captado muy bien el matiz, el nombre del Plan de Vivienda y Rehabilitación, que es algo que todo el mundo pondera muy positivamente en toda España y nosotros también estamos en esta línea de la rehabilitación.

Y por supuesto me alegro que coincida en el análisis de las carreteras y de los puertos, de la infraestructura municipal. Y fundamentalmente quiero agradecerle el apoyo que desde el Grupo Socialista con su trabajo y luego sus votos nos dan cada día a la hora de desarrollar esta legislatura.

Y en cuanto al Partido Regionalista de Cantabria, pues qué voy a decir, cómo no vamos a coincidir si es nuestro programa, es nuestro trabajo desde hace tres legislaturas, estamos en la cuarta y lo vamos diseñando entre todos. Hemos tenido la fortuna de poder poner al Partido Regionalista en el Gobierno y que se vea en realidad cuál es lo que quería hacer, lo que quiere hacer el Partido que cuando estaba en la oposición no se podía ver. Y ahora después del paso del tiempo, se está viendo lo que hay detrás y que no solamente éramos un Partido que reivindicaba, sino que era un Partido que además de reivindicar y de pedir a la hora de dar trigo, también lo sabe dar.

Y bien, el panorama que ha descrito lo compartimos. A lo largo de los años yo creo que la

gente lo valora, el crecimiento es notable. Y claro lo que le decía al Partido Socialista, a su representante, el incremento de los objetivos en todos estos programas también es el trabajo de estar pendiente de cuáles son las verdaderas necesidades.

Por eso ahora mismo hemos firmado ante el Ministerio estas nuevas actuaciones, que como digo, son fruto de la colaboración.

El ente público funciona estupendamente, de Puertos, el ente público de Puertos. El Plan de Puertos la verdad es que da gusto verlo ya, da gusto empezar a ver cada uno de sus puertos cómo las actuaciones van saliendo y cómo lo que hace unos años parecía un sueño, ahora lo ves y a veces hasta dices pues me cuesta creerlo cómo ha cambiado Santoña.

O me cuesta ver cómo avanza el espigón de Laredo, o cómo empieza el Puerto de Colindres. Y cómo veremos pronto las actuaciones de San Vicente y Suances, pero el paso del tiempo digamos que nos va dando la razón.

Y por supuesto a los ayuntamientos, yo creo que también es algo en el cual nosotros tenemos un campo infinito, pero los ayuntamientos son entes con su propia entidad, tienen sus competencias y nosotros sencillamente colaboramos. No les podemos sustituir ni hacer todo, aunque ellos siempre solicitan que se les ayude algo más.

Pero vamos a seguir en esta línea y por supuesto le agradezco mucho no solamente su agradecimiento, sino además esos ánimos que nos ha dado y que nos hace que cada día estemos contentos de poder hacer las cosas bien, porque el día a día no siempre es tan agradable, cuando uno tiene dificultades; y cuando uno recibe halagos e impulso, pues la verdad es que coge moral para continuar.

Y al Partido Popular ¡pues qué le voy a decir!. Yo no dudo en ningún momento de su sinceridad a la hora de pactar los presupuestos, pero yo creo que su discurso también es válido para todo tipo de coyunturas.

El que se quiera pactar los presupuestos con el Gobierno pues siempre es un objetivo, pero también le puedo decir que es algo que no es lo habitual. Realmente ustedes nos están ofreciendo un consenso que no es necesario, entiendo que la oposición tiene una labor de oposición y el Gobierno si necesita consensuar con la oposición cuando no tiene mayoría absoluta, pero cuando hay un Gobierno que tiene mayoría absoluta, hace su programa, yo creo que lo hace de la mejor manera posible y por supuesto que se reciben todo tipo de sugerencias pero que el llegar a un acuerdo para sacar el presupuesto adelante, eso se hace cuando el Gobierno está en minoría y

entonces necesita pactar.

Pero pactar con la oposición, pues yo creo que va casi contra natura, porque la oposición es la oposición y el Gobierno es el Gobierno.

Por lo tanto yo entiendo que ustedes en esta coyuntura especialmente quieran poner su granito de arena y nosotros todo lo que diga lo vamos a recibir. Por eso está el periodo de enmiendas y se estudiarán muy bien sus enmiendas, pero no es necesario un pacto, no es necesario. Porque cuando hay mayoría absoluta en un Gobierno, pues no es necesario pactar. Y entiendo que las críticas sean parecidas a la de los años anteriores, porque estamos los mismos. Si el año pasado, muchas de sus críticas, nosotros algunas se las hemos admitido, pero digamos que globalmente mantenemos nuestra política; ustedes también están manteniendo su política de oposición.

Y por supuesto que el llamamiento que me hace, que yo haga a los líderes, pues yo creo que coincidimos, porque ellos mismos lo han dicho. Hace falta más inversión pública y el Gobierno va a hacer más inversión pública. Lo que sí es cierto es que hay una inversión que no está plasmada en los Presupuestos y que se están utilizando otros mecanismos extrapresupuestarios para aumentar la inversión pública.

Por lo tanto, yo creo que esta confianza a los ciudadanos, se les da día a día viendo hechos. Si ve que un Gobierno aprueba sus Presupuestos y tiene mayoría, y la plasma y los ejecuta, pues no necesita más confianza. Nada más que la confianza de ver que hay un Gobierno que gobierna.

Y por lo tanto, yo entiendo que su oferta es sincera. Pero creo que en estos momentos no es necesaria.

Por supuesto, le vuelvo a reiterar que el Gobierno va a escuchar. Ahora mismo ya, los grupos parlamentarios que tienen relación con el Gobierno, estudiaremos sus enmiendas y las vamos a analizar. Luego, ahí es el momento en el cual se podrá hacer.

Y yo creo que con esto no tengo mucho más que decir. Esperemos que el año 2009 sea mejor que este final del 2008. Y que el año que viene podamos hablar de otra coyuntura un poquito más optimista. Pero para eso vamos a trabajar todos los días.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Muy bien.

Reiterar a todos los presentes la bienvenida a esta casa. Y finalizando las intervenciones, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)